

15 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADA ANA LAURA ROMERO BASURTO, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

A FAVOR DE LAS 26 SOLICITUDES DE PRÓRROGAS PARA LA ENTREGA DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2019.

Muchas gracias, con el permiso de la presidencia, quiero saludar con muchísimo respeto a todos mis compañeros y reiterarles que es un gusto poder saludarlos y poder verlos aunque sea por este medio digital, porque estamos pasando momentos complicados, todo el mundo tenemos muy claro que esta situación es anormal que todos nos estamos apenas adaptando, también pedir presidentes poquito más de tiempo con la importancia y relevancia que tiene esta prórroga de los ayuntamientos, y quisiera yo explicarles con mucho respeto a mis compañeros, como siempre lo he manifestado de manera muy responsable, tratar de ponernos a las órdenes en la comisión de vigilancia, de todos los diputados, porque así debe de ser tenemos que trabajar en conjunto, saludar y sobre todo felicitar a todos los profesores de Chiapas, están celebrando hoy su día también de manera este virtual y decirles que les agradecemos mucho que son un pilar fundamental para todas las niñas y los niños y Chiapas; su enseñanza son los que nos han llevado a los que estudiamos y tuvimos el privilegio de estar en las aulas en este estado y agradecemos a todos los profesores, del estado las enseñanzas que nos impartieron, quiero decirles que hemos estado trabajando en la comisión de vigilancia con el tema de la cuenta pública anual, que la ley nos confiere al congreso del estado, de recibir la cuenta pública anual, del ejercicio fiscal correspondiente, también comentarles a todas y a todos mis compañeros que no ha sido fácil y si lo quiero decir que lo quiero expresar a todos ustedes no ha sido fácil, en la comisión de vigilancia únicamente tenemos tres abogados y ojalá me

estén viendo espero que sí y uno de ellos tiene hipertensión, tiene es pre diabético entonces él no ha podido salir de ninguna manera de su domicilio, porque pues está en riesgo verdad, entonces nos quedamos únicamente con dos abogados y decirles a los dos abogados que yo sé que nos están siguiendo a través de esta plataforma, muchísimas gracias, sobre todo al secretario técnico de la comisión que ha estado de verdad; hijole en muchísimo ajetreo, caminando porque no es fácil compañeros, no es fácil desde la distancia y de manera virtual comunicarnos con los 124 municipios del estado de Chiapas, como lo hemos venido haciendo con la ley en la mano, siempre apegados a derecho, tanto en la comisión de vigilancia y esta legislatura sumadísimo, a esta transformación del país y de nuestro estado, a la rendición de cuentas y transparencia y decirles desde aquí a todos los alcaldes, con mucho respeto, pero que suene fuerte y que suene claro los recursos públicos no son de los presidentes municipales, lo he dicho en privado y aproveché la gran oportunidad de decirlo ahorita en esta sesión, los recursos públicos es del pueblo de Chiapas, son del pueblo de Chiapas y los presidentes municipales tienen que tener conciencia de eso y esta legislatura está sumada esta transformación, esta gran transformación de México y del estado y sumados de verdad a todos esos acuerdos que se han hecho a nivel nacional, a nivel estatal, para que tengan muy claro la cultura de la transparencia y en esa cultura de la transparencia hemos estado trabajando desde la comisión de vigilancia en este congreso y en días pasados se les notificó a los 124 municipios y quiero dejarlo muy claro compañeras y compañeros, a todos los municipios del estado, se les notificó y electrónica a sus correos oficiales, tenemos todos los acuses de recibido, hemos estado en constante comunicación y pedirles a todos los municipios que tienen que estar atentos, que no es cosa menor atender todos los llamados, los escritos que les hacemos a los municipios para que estén sumados y puedan rendir cuentas como debe de ser porque nosotros somos representantes del pueblo y tenemos esa calidad y con esa calidad tenemos que recepcionar toda la documentación para poderle rendir cuentas al pueblo de Chiapas, de los dineros que se están ejerciendo y no es cosa menor es sumamente importante, yo agradezco mucho a todos mis compañeros que han

estado muy pendientes de todo este tema de la cuenta pública, lo celebro y de verdad bienvenidos y sumadísimos, sumadísimos estos 40 diputados unidos, tomados de la mano para se le pueda rendir cuentas al pueblo de Chiapas; y vuelvo a reiterar no ha sido fácil, estamos en comunicación con los 124 municipios, para decirles legalmente un fundamento jurídico, tanto constitucional como la ley de fiscalización y rendición de cuentas que nos faculta para decirles las directrices de cómo iba a hacer la entrega, posteriormente nos volvimos a comunicar con todos los municipios de Chiapas, para comentarles que pues de manera extraordinaria habilitavamos porque se hizo un acuerdo mesa, junta de coordinación política, para que se habilitarán los días y horas específicas para que pudieran ellos entregar su cuenta pública, de ahí nace todo esto y por eso yo les agradezco mucho que hayamos votado que sea urgente u obvia resolución y quiero aclarar, no es que tenga la comisión de vigilancia compromiso de que se pasen las prórrogas, no es solamente observar en estricto sentido el artículo 45 constitucional, que llama a que el congreso del estado tienen la facultad de otorgar esas prórrogas cuando se encuentren debidamente justificadas, decirle a los municipios que si se llega a aprobar esa prórroga, de ninguna manera se confíen en que puede exceder de los 30 días, que el artículo 45 de nuestra máxima constitución del estado, prevé decirles municipios no porque se conceda su prórroga vamos a prestarnos a un día más que ustedes se confíen no le rindan cuentas a sus municipios, y a las y los chiapanecos, este es el tema que podamos nosotros votar este tema de las prorrogas, y si podemos tener el seguimiento necesario para que se puedan en tiempo y forma entregar después de otorgada la prórroga, porque la ley si señala así, que se han justificado entregaron los municipios que acabamos de mencionar desde nuestra secretaria en la mesa, entregaron los oficios con las prórrogas manifestando obviamente la situación extraordinaria de esta pandemia y el por eso y por ellos estaban retardando en entregar su cuenta, decirles compañeros que de ninguna manera vamos a permitir en este congreso que se excedan los municipios, de lo que la ley nos marca, que son 30 días naturales, se les concede a los municipios para poder entregar posteriormente su cuenta pública anual; vamos a estar pendientes, vamos a estar

vigilantes, vamos a estar garantes, del cumplimiento de la ley; porque nosotros debemos de ser los primeros responsables de que se cumpla, porque a eso nos dedicamos a eso estamos nosotros prestados y estamos de verdad con toda la voluntad de que se hagan las cosas bien en tiempo y en forma, siempre con la ley en la mano, así es que yo agradezco mucho me vuelvo a poner nuevamente con todas mis compañeras y compañeros, a las órdenes para que podamos caminar, podamos trabajar y vamos a estar muy pendientes de que se cumpla el tiempo establecido y vuelvo a reiterar, el artículo constitucional marcan 30 días naturales, y vamos a estar ni un día más vamos a conceder y los municipios desde hace un llamado muy respetuoso, a decirles que no se confíen que tienen que rendirle cuentas al pueblo de Chiapas.

Es cuanto presidenta muchas gracias.